

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntimos línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
**ESQUEMAS DE DEFUNCION.**—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 30 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 24 DE JUNIO DE 1881.

Número 3.948

## SECCION DE RECLAMOS.

**Instrumentos de Música.**—D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento que desde muy antiguo existia en la calle de Labradoros, en el paseo de Mendez-Núñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados, á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hojalata y la laton se quieran.

Tambien se colocan cristales del tamaño y forma que se desee.

Se componen y afinan con la mayor perfeccion, toda clase de instrumentos de música.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legitima fama por la limpieza y perfeccion con que ejecuta sus trabajos.

**Médico oculista.**—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, núm. 7.

**Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.**—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estación, Novelda.

**Sardinas de Nantes.**—Venta al por mayor, en la almacén de comercio de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Cajas conteniendo 100 cuartos de lata, tomándose 2 á 6 cajas, á 42 pesetas caja.

Cajas conteniendo 100 medias lata, s tomándose de 2 á 6 cajas, á 56 pesetas id.

**A proveerse.**—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramuzes Sevillanos superiores. Avellanas id., id.

Tambien encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., Francesa, marcas COS.

Id., id., id., FBD.

Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc.

Se arrienda la hacienda llamada de Casafús, término de Muchamiel, partida de la Almajada; darán razon de las condiciones del arriendo en la misma hacienda.

7-8

**Pianos de venta al contado y á plazos,** cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

**Enfermedades de los ojos.**—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Todas las Señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El *Tónico Oriental* es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de esnares, brillantes, y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermosadoras, que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.—313.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

## BAÑOS SULFUROSOS

### DE SALINETAS DE NOVELDA, PROVINCIA DE ALICANTE.

Temporada desde 1.º Junio á fin de Setiembre.

Curacion pronta y segura de las enfermedades no cancerosas de la matriz, escrófulas y herpetismo: resolucion de los infartos de las glándulas y de las vísceras.

Precios y viaje económicos. El farmacéutico D. José María Moreno, Botica de la Reina Madre, calle Mayor 93, Madrid, remite francos por correo Memorias de estas prodigiosas aguas á los que se las pidan.

## Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

En la calle de la Virgen de Belén, número 25, de ocho á diez de la mañana se hallará abierto desde hoy un dis-

pensario expresamente para curar á los pobres que padezcan de esta terrible enfermedad. Las señoras que constituyen en Alicante la sociedad filantrópica de San Vicente de Paul, ceden el local para el objeto expresado y el reputado especialista D. Enrico de Caro se ha ofrecido espontáneamente á ser la providencia de los pobres que acuden allí con ansia de la luz, administrando á los que por el estado de su dolencia y pobreza lo necesiten por mútuo acuerdo de la sociedad referida, además de la cura, los alimentos necesarios é indispensables ya que estos han de contribuir poderosamente á la curacion mas completa y radical de la vista.

El Sr. D. Enrico de Caro, establecido algun tiempo en esta capital y conocido por sus prodigiosas curas, y sus arriesgadas operaciones, es una garantía para el que ávido de consuelo desea poner coto á sus terribles padecimientos de la vista, y tanto lo ha reconocido la sociedad benéfica que en esta ciudad viene desde algun tiempo y con la medida de sus fuerzas enjugando las lágrimas al desvalido, que no ha titubeado á impulsos del sentimiento de la piedad en cederle el local que anunciamos al público para que el pobre y enfermo de los ojos acuda lleno de esperanza á ponerse en cura.

La caridad es esto; la inteligencia y el recurso material puestos de acuerdo para contener los estragos que las enfermedades (y en particular esta de la que nos ocupamos) hacen en las clases mas humildes de la sociedad.

La asociacion benéfica de San Vicente de Paul desde el fondo de su alma agradece el sincero ofrecimiento que que con tan plausible motivo les ha hecho D. Enrico de Caro y esta, en el cumplimiento de su deber y de sus instituciones piadosas, ha aceptado con sumo gusto la oferta, quedando establecida la consulta á los pobres enfermos de la vista desde hoy de ocho á diez en el local antes dicho calle de la Virgen de Belén número 25.

Alicante 23 de Junio de 1881.

La Sociedad de San Vicente de Paul.

## DON ANTONIO DE SOLÍS.

(CONCLUSION.)

Parecido intento logró realizar un siglo ántes el contador Agustin de Zárate, dando á luz su «Historia de la Conquista del Perú», en que dejó muy atras á todos los que habian procurado ilustrar aquel otro memorable acontecimiento, y no sabemos si decir que ¿cuantos se habian ocupado hasta

entonces en trabajos de la misma índole. Este ejemplo era más para envidiado que para seguido; pero Solís no se proponia imitar ni tomar á uadie por modelo; lejos de intimidarse por la grandeza del asunto, hallaba en él el mayor aliciente que podia sentir, y su inclinacion era tan eficaz, que le aseguraba el feliz éxito de su empeño.

Discurriendo sobre éste en el prólogo que dirige á los lectores, dice: «Es la conquista de Nueva-España uno de los mayores argumentos que celebra el mundo en sus anales; pero esta grandeza podia igual historiador.... contentarme con que no pierdan lo admirable en sus sucesos.» Y más adelante, refiriéndose á la ejecucion, añade: «He deseado gobernarme por lo que observaron los autores de mayor nota, ciñéndome á los términos más rigurosos de la lengua castellana, capaz en mi sentir, de toda la propiedad que corresponde á la esencia de las cosas, y de todo el ornato que alguna vez es necesario para endulzar lo útil de la oracion.... En el estilo, pues, que me señaló esta gran maestra (la naturaleza), escribí la historia que sale hoy á luz.»

Procedia por lo tanto con todo el estudio que el caso demandaba, y hasta parece indicar que de propósito habia elegido aquel asunto para dar á su cuadro la entonacion, el vigoroso color que le era propio. Los que juzgan que la historia ha de ser una fotografia en que la exactitud compita con la inmovilidad, ni ven ni sienten el *quid divinum*, la espiritualidad del arte. Tambien es arista el historiador: un hecho vulgar y ordinario de la vida no ha de representarlo como una catástrofe de la naturaleza, como un doloroso quejido ó un arranque sublime del corazón humano. Tan poeta es Herrera cuando canta, como cuando refiere la batalla de Lepanto; y no hay pintura tan natural que no pida toques onérgicos, ya en las líneas del semblante, ya en la manera de las actitudes, ya en lo vivo é indefinible de la expresion. Desde Herodoto acá no ha habido historiador que no haya aprendido ántes á ser poeta.

Y porque Solís lo era, acertó á dar á su cuadro la debida entonacion. Siempre se ve á su héroe en primer término; grandes son tambien los mejicanos, pero interesan ménos por su valor que por su desgracia. El lector presencia ansioso aquellas tremedadas batallas, y participa, aun á pesar de lo injusto de su porfía, del júbilo, del inverosmil triunfo de los vencedores. La narracion siempre es grave y majestuosa, sin ser monótona; pocos escritores habrá que cuiden más de los accidentes del len-

guaje, ni que por medio de la frase sentenciosa sepan animar artificiosamente su obra de espíritu más filosófico. Es discreto, no conceptuoso ni amanerado. Califica la demencia de Doña Juana de «accidente lastimoso que destempló la armonía de su entendimiento, y del sobrado aprender la trujo á no ocurrir, ó á discurrir desconcertadamente en lo que aprendia.» Cuando Cortés quiere persuadir á su gente á que no desistan de su empresa, les dice que «no era de mucho garbo el desistir ántes de ver la cara del peligro; que las dificultades suelen parecer mayores desde lejos, y deshacerse luego en las manos los encarecimientos de la imaginacion.» Estos primores de estilo alternan de vez en cuando con frases que suenan á hiperbólicas por lo concisas. Así en la batalla de Otumba «los españoles no daban golpe sin herida, ni herida que necesitase de segundo golpe.»

La «Historia de la Conquista de Méjico» abraza sólo tres años. Tradújose al francés, al italiano, al inglés. No hay libro en que con más habilidad se vean mezclados lo maravilloso y lo verdadero: en lo sustancial es una historia, en lo artificioso un poema, un drama en lo interesante. Drama, poema é historia tiene que ser todo cuadro en que se representen los hechos heroicos de la humanidad; y poeta, filósofo y consumado hablista, como Solís, el escritor que pretenda inmortalizarlos, y vincular para siempre en ellos su propia inmortalidad.

## DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

Ese nombre, conocido hoy como el de nuestros primeros poetas dramáticos, que si nó eclipsó la gloria de Lope de Vega, Calderon ni Tirso de Molina, averajó á otros muchos, no sólo en la parte formal, sino en la intrínseca y verdaderamente esencial de aquel género literario, vivió largo tiempo oscurecido, y gracias si logró por fin en su siglo una mediana reputacion. No se sabe á punto fijo la fecha de su nacimiento, pero conjeturamos con bastante probabilidad que debió ser por el año 1580. Fué natural de Méjico, no de Tasco, como hasta ahora se habia creído, poblacion de aquel reino, célebre por sus minas; circunstancia que con algunas otras de su vida consta oficialmente de un informe que acerca de su persona y méritos dió por mandato del Rey el Consejo de Indias, en 1.º de Julio de 1625, á consecuencia de haber él solicitado un empleo correspondiente á su carrera.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 45

44. EL SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERÓN.

«FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 41

Tribunal respectivo en el día del exámen, que será el último de Junio.

De estas cincuenta matrículas veintiocho se destinan á los alumnos de enseñanza oficial, así de los estudios generales, como de aplicacion al comercio; catorce á los de enseñanza privada, y ocho á los de la doméstica.

2.º Se concederán dos títulos de Bachiller gratuitos, uno por la Seccion de Letras y otro por la de Ciencias, y uno de perito mercantil para alumnos pobres de la enseñanza oficial que hayan merecido la nota de sobresaliente en ambos actos. En igualdad de circunstancias, al que haya obtenido mayor número de las mismas notas en su hoja de estudios; y si hay muchos aspirantes se verificará un exámen comparativo ante la seccion respectiva. No podrán aspirar á este premio los que tengan nota de suspensos en su carrera.

Deseando que estén en aptitud para optar al mismo todos los graduandos de este curso, ó la mayor parte cuando ménos, estos premios se concederán el último día de Setiembre de este año; las solicitudes se admitirán en Secretaría hasta el día 26 del mismo mes.

En todos los casos se comprará la pobreza, á juicio del Tribunal, y se extenderá un documento que haga constar la concesion, y se entregará al interesado. En los expedientes respectivos se estampará una nota diciendo: «Matricula gratuita en

«1.º Se concederán hasta cincuenta matrículas por asignatura, si hubiere lugar á ello, que á 8 pesetas suman 240 pesetas.

## Condiciones.

Haber obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes ordinarios del curso actual. En igualdad de circunstancias será preferido el que haya merecido mayor número de aquellas notas en los mismos exámenes; y en caso de igualdad el que tenga mejores notas en los cursos anteriores.

Sufrir un exámen extraordinario comparativo ante los Catedráticos de Letras ó de Ciencias ó de Comercio respectivamente, cuya duracion no bajará de veinte minutos, y comprenderá las asignaturas cursadas en este año. Si en el resultado de este acto hubiere empate, será preferido el alumno más pobre.

No podrá admitirse á concurso al que tenga calificaciones de *suspense* en su expediente.

Los que aspiren á este premio lo solicitarán del señor Director dentro de los tres dias siguientes al en que hayan concluido sus exámenes, presentando al efecto en la Secretaría sus correspondientes peticiones, las cuales informará esta oficina, y decretada su admision por el Sr. Director, con el expediente de los aspirantes se encontrarán ante el

Igual premio y un diploma á otra composicion al mismo asunto, escrita con libertad de metro.

El certámen queda abierto desde la publicacion de esta convocatoria.

Las composiciones se recibirán en la Secretaría de este Instituto hasta las dos de la tarde del día 10 de Mayo próximo.

Deberán ser inéditas y no presentadas en otro certámen, venir cerradas y con un lema en el sobre, cuyo lema llevará tambien otro pliego aparte y cerrado que contenga el nombre y residencia del autor.

Las composiciones que obtuvieren premio serán leídas en la sesion pública que se celebrará al efecto, é impressas con el discurso y reseña de la sesion en un folleto, del cual se distribuirán ejemplares á los autores premiados.

En esta sesion podrán leerse tambien composiciones que no hayan entrado en concurso, algunas de las cuales podrán figurar tambien en la corona, si así lo acuerda el Claustro.

El Instituto se reserva el derecho de juzgar las composiciones, sin contraer el compromiso de adjudicarles premio cuando no las considerase merecedoras de obtenerlo.

—El Claustro de Catedráticos del Instituto de Lérida en sesion de 16 de Marzo, acordó asociarse al noble y patriótico pensamiento de solemnizar el segundo centenario del ilustre y distinguido poeta

Alicante 24 de Junio de 1881.

**ALICANTE.**

SUS AGUAS.

Las únicas aguas que han surtido á la poblacion en los calamitosos tiempos de sequia han sido los manantiales de Santa Rosa, situados en la partida de los Angeles, los de nuestra señora de los Remedios, en el fondo denominado de Piqueres, los pozos de Garigós de aguas pluviales, yacientes en el declive del castillo de Santa Bárbara por la parte de la Villavieja, la de los algibes de la cantera, conducida por medio de pipas más ó ménos acondicionadas y últimamente las que se vendian tambien por igual procedimiento, traídas de los manantiales del huerto de Arques, cuyas aguas eran blandas, flojas, de un análisis nada satisfactorio, puesto que no disolvía completamente el jabon y eran por lo tanto desagrables al paladar y al gusto.

Todos estos manantiales en nada satisfacian las necesidades de la capital continuamente abrumada, llena de inquietud y supeditada al capricho de la especulacion, porque á pesar del gran número de personas que se dedicaban á este tráfico era tal la demanda que hacia el vecindario del líquido elemento que no podían llenar completamente sus compromisos.

Muchísimos que han hablado con acento lacrimoso del pavoroso conflicto de las aguas en Alicante, no han conocido en toda su verdadera desnudez la gravedad del mal. En Alicante se ha bebido ciego, lo más inmundo de las norias, la hez de las charcas: La ignorancia, la mala fé y la codicia de algunos desventurados, han sido dueños por espacio de algun tiempo de la salud preciada de todo un pueblo que ha pagado el agua bajo la palabra de que esta procedia de tal ó cual manantial, sin ocurrirsele á nadie ni á la prensa misma, que debia ejercerse una rigurosa vigilancia y un escrupuloso examen por parte de la autoridad de aquella época, para poner coto á las demasias que se venian ejerciendo impunemente á la sombra del descuido.

En Alicante los menos podian pagados reales por un cántaro de agua de Busotó Jijona, un corto número, 7

cuartos por un cántaro de la Alcoraya, pero la inmensa mayoría de la poblacion, la clase desventurada, la clase infeliz que desconocia la inminencia del peligro que arrojaba al saciar su sed con un agua impura y cenagosa, hasta le dolia el cuarto de esa pócima que compraba de cualquier desconocido, obligado por la imperiosa necesidad.

Se ha hablado mucho de agua pero no se ha llegado hasta el fondo de la desdicha, porque en ese caso, cuantos proyectos vanos se han sembrado en el esteril campo de las probabilidades hubieran echado profundas raíces en el seno de la conveniencia comun y hubieran brotado de la conmocion y del sentimiento, muchos Ruices Carratalá muchos Benalúas, muchos hombres de verdadera representacion, Si Alicante entero hubiese bebido agua de las charcas por imprescindible necesidad, lo decimos muy alto, el Turia estaria canalizado á la fecha y vendria á bañar nuestros ardorosos campos.

Pero no, acostumbrados á juzgar las necesidades públicas por nuestras propias necesidades, creemos que todo el mundo al quedar obligado al propio sacrificio, no se violenta gran cosa; esto ha sucedido en la tan cacareada cuestion de aguas en Alicante y la base de este conflicto milagrosamente salvado estriba en los primeros Ayuntamientos que consignaron cantidad en el presupuesto para esta calamidad que en sentido progresivo ha venido pesando sobre nosotros un día y otro día de una manera terrible.

Aquí se ha desatendido todo, completamente todo: la politica, el odio, la rivalidad, la miseria se ha apoderado de nuestro corazon y todavía le corroe como un cancer que comienza á destilar los germenés de la descomposicion y de la muerte. Aun hay periódicos, aun hay partidos que blasona de pulcros, siempre señalando con el dedo y aguzando el ingenio para la critica cuando ellos y solo ellos fabricaron los cimientos de todos los infortunios, la base de todos los males, la raices de todas nuestras desventuras. El palacio del Ayuntamiento en épocas azorosas, jamas ha sido templo del consejo popular donde han debido debatirse con animo sereno y razon fria las grandes cuestiones; la carencia de aguas, la

falta de trabajo, las resoluciones extremas á vista del derecho hollado y la representacion escarnecida... ¿pero qué saben algunos de todos estos sentimientos, de todas estas consideraciones que nos asaltan?

Ser Ayuntamiento, ser poder, no es otra cosa que confeccionar listas electorales, favorecer al amigo, atropellar al adversario, amordazar la justicia, escarnecer el sentido practico de toda razon y de toda conveniencia, un idolo en la imaginacion y una trama urdida á cada instante para ofrecerla en holocausto al objeto de la idolatria: que el pueblo perezca de sed ¿que importa? ¿para qué el concurso general? ¿ó cuanto menos la junta de asociados á la que cumple contender en ciertos conflictos? Las sociedades mineras traera aguas, El Algar, Villena, Torremanzanas... El Ayuntamiento necesita el tiempo para ultimar otros trabajos mas urgentes, los prohombres de ciertos partidos no pueden desender hasta estas trivialidades.

Sobre estas bases se sienta el Ayuntamiento de hoy, por fortuna la cuestion de agua está medio resuelta. Ahora la critica que esgrima su afilado puñal y tenga memoria hacia que parte del pecho se asienta el corazon para parar de un solo golpe su latido y su vida.

Un parrafito de nuestro colega *La Union Democrática*.

«Las actas de las elecciones municipales de Denia han sido desaprobadas por la Comision provincial segun ya digimos, y á pesar de todo EL CONSTITUCIONAL no ha dicho media palabra sobre el asunto.»

Muchos actos politicos encuentra su mejor contestacion en el silencio: pues nada mas elocuente que nuestro mutismo en lo que se refiere á la desaprobacion de las actas de las elecciones municipales de Denia.

Las cosas mas serias pierden á veces su sancion, por el capricho, la torpeza ó la puerilidad: esto ha sucedido en las actas de Denia: la justicia muchas veces sufre menoscabo en manos de los jueces que no tienen conciencia de la alta mision que están llamados á desempeñar.

Despues de todo, la anulacion de las actas electorales del distrito de Denia, nos satisface mucho, pues providencialmente este acto tiene la importancia y la trascendencia de desmentir las afirmaciones de cierto periódico que creia al partido constitucional de la Marina en íntimo y amigable consorcio con el

partido conservador, que ha conseguido con sus protestas llamar la atencion de los suyos en la Diputacion provincial para echar por tierra lo que la legalidad y la justicia habia levantado.

Pero las nuevas elecciones confirmarán el prestigio del partido constitucional de aquella comarca y las simpatias su jefe nuestro querido amigo D. Leopoldo Laussat, para desengaños de muchos.

Hé aquí uno de los tres sueltos que nos dedica ayer nuestro colega *La Union Democrática*.

El primero dice así: «Cualquiera que haya seguido paso á paso la marcha política y los diferentes acontecimientos porque ha pasado el partido constitucional de la provincia desde el día en que fué llamado el señor Sagasta al poder, habrá podido observar el carácter raro y casi anómalo que ha tomado por su conducta, el fusionismo. Y no es que afirmamos gratuitamente y hagamos suposiciones que carezcan de fundamento, pues en la conciencia de todos está que la subida al poder del Sr. Sagasta ha venido á cambiar tan poco el antiguo estado de cosas, que sin temor de equivocarnos podemos asegurar que tan conservadores estamos ahora como antes, y esto á ciencia y paciencia de los que debieron tener en sus manos la direccion de la política.

No hay que hacerse ilusiones: en los mas insignificantes actos, en los hechos mas triviales, se vé la poderosísima influencia del elemento conservador, que en vano tratarán los constitucionales de echarse de encima.»

Confesamos ingenuamente que no entendemos de política á la manera como la entiende nuestro colega *La Union Democrática* pues por lo que se desprende de su suelto nos da una pobrísima idea de los procedimientos que emplearian los demócratas progresistas en los escaños del poder, y representando sus intereses de esta Capital y provincia.

Observe nuestro colega, que el partido constitucional no debe á la revolucion, sino á la confianza de la corona su representacion gubernativa, por lo mismo, no debe ignerar que todo partido en el poder en semejantes circunstancias se debe al estricto cumplimiento de las leyes? dónde fuéramos á parar si por satisfacer las exigencias de nuestros mismos amigos atropellásemos por todo? El gobierno de un país no es el gobierno de un partido, la justicia tiene su pauta, desdichados los pueblos que no se inspiren en las ideas que estamos emitiendo. El partido constitucional de la provincia representado por nuestro jefe Don Rafael Terol, no está inspirado por una febril impaciencia, como ciertos jefes de partido que todo quisieran llevarlo, á sangre y fuego.

La jefatura de un partido tiene su corona de espinas cuando en el fondo del alma palpita el sentimiento

de la justicia y el respeto á la ley, no todo sin satisfacciones en el poder, pues por nada de este mundo el partido constitucional de la provincia cometerá una arbitrariedad á ciencia y á conciencia de su jefe.

Nos cabe la inmensa satisfaccion de consignarlo así. Este es el motivo de que el partido conservador conserve sus influencias y su prestigio en determinadas localidades porque se pueden denunciar abusos, pero no desposeer al que representa la política del Sr. Cánovas del Castillo y conserva con toda su immaculada pureza el arca de los caudales públicos y de la administracion municipal.

Hasta nuevas cortes las leyes son moderadas, el gobierno del Sr. Sagasta no puede porque no está en el círculo de sus atribuciones poner en práctica su programa eminentemente liberal.

De un periódico de esta localidad:

«Nos dicen de Madrid que parece acordado el nombramiento del señor D. Evaristo Escalera, antiguo redactor de *La Iberia* y jefe de administracion, para el cargo de gobernador civil de esta provincia.

EL CONSTITUCIONAL no dará la noticia hasta que esté sazónada, y sobre todo, cuando sea oficial porque esto es lo que debe agradar á sus lectores.»

Verdaderamente que nuestros lectores se disgustarian si dijésemos como cierto periódico.

«Sabemos por conducto fidedigno que nuestro paisano D. José María Soler se presentará candidato oficial por la circunscripcion de Denia.»

Y al día siguiente: «Mejor enterado hoy podemos asegurar que no es D. José Soler el candidato oficial designado para la circunscripcion de Denia sino D. Leopoldo Laussat.»

Y últimamente: «Respecto de lo de Denia, sabemos que no sabemos nada, sino que tenemos necesidad de decir algo, por llenar nuestras columnas y estampamos en ellas lo primero que se nos ocurrió.»

La diferencia de la ligereza y de la formalidad, tratándose de los periódicos, está en la oportunidad de dar las noticias. *Al buen callar le llaman sabio*.

Muy en breve verá la luz en esta capital otra publicacion politica, órgano de todas las conveniencias titulado *La linterna*.

¿Qué pensar á buscar en el estadio de la prensa ese nuevo diogenes político?

Si busca hombres menester es, que esa linterna no sea de aceite comun, sino de luz electrica porque los ciegos de entendimiento jamas verán bien: si busca la razon en el fondo del razonamiento digno y levantado.

Bien venido sea entre nosotros, que el sabrá interpretar nuestras

dramático D. Pedro Calderon de la Barca por medio de un certámen público, que deberia celebrarse el día 25 de Mayo bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se adjudicará un premio, consistente en una placa de plata sobre mármol con su correspondiente dedicatoria y un diploma, al autor del mejor trabajo en prosa sobre el tema *Diferencias entre las composiciones dramáticas de Calderon de la Barca y las del Teatro español moderno*.

2.ª Se adjudicará asimismo otro premio, consistente en un laud de plata y un diploma, al autor de la mejor composicion poética que se presente en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

3.ª Por cada premio se concederá un accésit, consistente en un diploma.

4.ª Los trabajos deben escribirse en castellano, ser inéditos y originales, y presentarse en la Secretaría del Instituto ántes del día 17 de Mayo próximo. Se presentarán sin firma alguna, dentro de un sobre sellado y lacrado, en cuya cubierta se inscribirá un lema igual al que figure en la de otro sobre tambien sellado y lacrado, dentro del que conste el nombre y apellido del autor, con las señas de su domicilio.

5.ª La Secretaría del Instituto expedirá recibo de los trabajos á los que lo pidan, que de ningun modo pueden ser los autores de los mismos.

6.ª Los individuos del Claustro no podrán tomar parte en el certámen.

7.ª Para la calificacion de los trabajos el Claustro se constituirá en Jurado, y tendrá en cuenta tan sólo el mérito absoluto, pudiendo por consiguiente declarar que no hay lugar á la adjudicacion de premio ni accésit.

8.ª Si el Claustro determinase la impresion de alguno de los trabajos premiados, entregará á su autor el número de ejemplares que acuerde.

9.ª En el acto del certámen se abrirán los sobres correspondientes á los trabajos premiados, cuyos lemas se anunciarán oportunamente, entregándose por el Sr. Presidente los respectivos premios ó accésits á los que resulten ser los autores de aquellos ó á persona debidamente autorizada, y quemándose acto seguido los demás sobres.

10. Los trabajos presentados, hayan ó no obtenido premio, quedarán archivados en la secretaria del Instituto.

Lérida 19 de Marzo de 1881.—El Director, J. Oriol Combelles.—P. A. del C., José Albiñana, Secretario»

El Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza de Sevilla, en sesion de 26 de Febrero, acordó asociarse al noble y patriótico pensamiento de solemnizar el segundo Centenario del ilustre y distinguido poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca por medio de un acto público que deberia celebrarse el día 26 de Mayo y por los premios siguientes:

premio de aplicacion y aprovechamiento, concedida para conmemorar el Centenario de Calderon.

La misma se escribirá en el reverso del diploma de Bachiller ó perito mercantil en su caso.

2.º Escribir un elogio crítico de D. Pedro Calderon de la Barca, que, en nombre del Instituto, se ha encargado de hacer el Catedrático D. Joaquin Guichot.

4. Escribir una composicion poética acerca del mismo Calderon, que se encarga de hacer el señor don Francisco Rodriguez Zapata Catedrático de Retórica.

Ambos trabajos serán leídos en junta pública del Instituto, que tendrá lugar el día 26 de Mayo próximo.

5.º Colocar el busto de dicho celebrísimo poeta en el salon de actos, en donde hay otros de insignes españoles.

6.º Concurrir en cuerpo á la Santa Iglesia Catedral á las honras que se han de celebrar el 25 de Mayo por el de alma Calderon.

Sevilla 25 de Marzo de 1881.—El Director Dr. Joaquin de Palacios.—El Secretario, Doctor José C. Aguila.

El Claustro de Sres. Catedráticos del instituto de segunda enseñanza de Cádiz, admirador entusiasta de todas las glorias patrias, no pudo mostrarse indiferente al loable pensamiento de honrar la memoria del varon insigne y gran poeta dramático

ideas y nuestros levantados propósitos y sentimientos.

Ha sido repuesto en su empleo y sueldo el secretario celador de la dirección de sanidad del puerto de Santapola D. Miguel Sempere á quien se habia instruido espedito por supuestas faltas en el servicio de su cargo.

Los individuos que constituyen el Ayuntamiento destituido de Castalla, sufriran muy en breve embargo de sus bienes muebles por efecto de la negligencia y descuido que procedieron en la administracion municipal de aquel pueblo.

En la tarde de ayer recibimos el siguiente importantísimo telegrama de nuestro corresponsal de Irun.

«Irun 23, 11,5 mañana.

El Ministro de Agricultura y Comercio francés, acaba de dictar excelentes disposiciones para el cumplimiento del último tratado de comercio con España, siendo aquellas muy ventajosas para nuestra produccion vinícola.

El prefecto de Marsella ha sido relevado. Ruiz Zorrilla recibe numerosas felicitaciones de varias notabilidades. El periódico *El Gobierno* publica importantes artículos comentando los sucesos de Oran y hablando de las víctimas españolas.

Los banqueros principales de aquí felicitan al gabinete Sagasta por la hospitalidad que ha ofrecido á los judios rusos.»—C.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre un prospecto que circula hoy y que insertamos íntegro en la primera plana de nuestro periódico, en el cual se consigue que una Sociedad benéfica de distinguidas señoras de esta capital ha cedido á D. Enrico de Caro célebre oculista de quien nos hemos ocupado diferentes veces, un local en la calle de la Virgen de Belén número 25, para abrir un gabinete oftálmico donde los enfermos pobres podrán curarse gratis.

Actos de caridad como este, enaltecen á las personas que los practican.

Ocupándose del escandaloso hecho de los petardos disparados últimamente en Madrid, dice nuestro colega *La Iberia* en su número del miércoles 22.

«Los desgraciados niños Norminando Baraja y Francisco Sedó, continuaban anoche asistidos perfectamente en el Hospital de la Princesa.

Norminando Baraja, que ocupaba la sala de San Joaquin, está al cuidado del facultativo Sr. de Miguel, y José Sedó en la sala de San Nicolás, al cuidado del médico Sr. Mariani.

Ambos facultativos apenas dejan trascurrir un par de horas sin acudir á la cama de los pacientes.

Durante todo el día de ayer el niño Norminando, en los ratos que ha tenido de relativa mejoría, ha preguntado por su madre.

Igual deseo manifestó el niño Francisco.

A las diez de ayer mañana el gobernador civil de la provincia dirigió una comunicacion al celoso director de dicho establecimiento, á fin de que María Toner y María Prieto, madres respectivamente de los niños, puedan visitar cuantas veces quieran á sus hijos.

A las once los médicos de las respectivas salas citados anteriormente alzaron algun tanto los apósitos á los pacientes, y el pronóstico de ambos profesores sigue siendo reservado.

Los pacientes hallanse completamente aletargados y apenas se quejan.

Cada uno tiene, sin separarse de la cama, un enfermero y el director del establecimiento no deja de acercarse con frecuencia al lecho de las infelices criaturas.

Norminando Baraja hacia un mes que habia dejado de repasar la asignatura de latin con el virtuoso capellan del hospital de la Princesa, señor Bona, cuyo señor apreciaba mucho á su pequeño discípulo por el aprovechamiento con que seguia sus estudios. Hace unos dias, y no anteayer como se ha dicho, fué examinado de dicha asignatura en el Instituto del Cardenal Cisneros, obteniendo, como ya se ha dicho, la calificacion de sobresaliente.

El niño Carlos continuaba anoche bastante grave, pero su estado era relativamente satisfactorio.

Respecto á detenciones hechas con motivo del disparo de petardos, podemos decir que desde el sábado el cuerpo de vigilancia, secundando las órdenes del señor conde de Xiqueña y del jefe del cuerpo Sr. Perez de Rivera, han hecho ingresar en la cárcel de Villa á 13 sujetos, como presuntos autores ó complicados en dicha clase de disparos. Los últimos detenidos ingresaron antes de ocurrir el suceso de la calle de San Oropio.

Desde aquella hora á las cuatro de ayer tarde habian sido detenidas seis personas, que ocupaban el encierro que hay en la planta baja del Gobierno civil. Entre estos hallase el capturado anteanoche á las diez, en la calle del Tíate. Llamado Francisco Roche. Tambien se encontraba en el mismo encierro el padre de este capturado á las tres de la madrugada en la casa núm. 4 de la calle

del Salitre, y un sogeto elegantemente vestido.

Todos los detenidos han pasado individualmente al despacho del jefe de vigilancia, deteniéndose con el que ménos veinte minutos.

A última hora sólo quedaban en el encierro, segun nuestras noticias, tres de los seis detenidos.

Los otros tres han sido conducidos ayer tarde, á última hora, á la cárcel de Villa.

El Juzgado de primera instancia de Palacio, escribania de Beltran, nombrado especial para entender en la causa de los petardistas, hace tres dias que no deja de practicar diligencias y de recibir declaraciones á los hasta hoy detenidos en el Saladero, los cuales continuaban anoche incommunicados.»

NOTICIAS GENERALES.

El proyecto del desestanco de tabacos de Filipinas que el Sr. Leon y Castillo ha llevado al Consejo de ministros, va acompañado de otro en el que se presentan los diversos medicos que pueden emplearse para sustituir la renta de tabacos con nuevos ingresos y además con el aumento natural que resulte del aumento de la riqueza en aquel Archipiélago, sin que aparezcan indotados los actuales presupuestos.

—Por el ministerio de Marina se ha publicado un certamen, que se ha de celebrar entre los jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la armada, para la aplicacion de un sistema de teneduria de libros logismográfico, aplicado á la contabilidad de marina.

—Bolsa.—Cotizacion del miércoles 22: 3 por 100 interior 25,00; 2 por 100 ídem 44,75 00; Banco y Tesoro, 000,00; Bonos del Tesoro, 102,80; Aduanas, 103,00; ferro carriles, 48,95; Cuba, 100,40.

—A fines de mes saldrá para Londres la comision que, presidida por el Sr. Gayangos, ha de estudiar el arte retrospectivo de España y Portugal en la Exposicion de South Kensington.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella 21.—Una diputacion compuesta de cinco obreros franceses se ha presentado en una fábrica de curtidos de Julien, manifestando al dueño que despidiera inmediatamente los operarios italianos, añadiendo que en caso contrario, mañana se presentarían 500 ó 600 franceses en la fábrica, para impedir la entrada en la misma de los italianos.

Esta resolucion, segun dijeron los delegados, ha sido aceptada por las cámaras sindicales de trabajadores.

Las autoridades han redoblado anoche la vigilancia.

Reina grande efervescencia en la ciudad.

Se temen trastornos mañana. Sidi Bel Abbes (Argelia) 21.—Cuatrocientas personas, entre las cuales hay muchos españoles que consiguieron escaparse de la matanza de Saida, han llegado á este punto despues de tres dias de penalidades sin cuento, durante los cuales no han tenido nada que comer.

La colonia española ha acogido á todos con el mayor cariño distribuyendo á los fugitivos mil kilos de pan.

Se asegura que el jefe insurrecto Boamena lleva consigo cautivos á muchos de los españoles que se hallaban en las inmediaciones de Saida dedicados á la fabricacion del esparto, y á los cuales se suponen muertos.

El alcalde ha dispuesto la distribucion de víveres entre todos los refugiados aquí.

(Sidi-Bel-Abbel es una pequeña poblacion situada al Sur de la provincia de Constantina, de unos 5.000 habitantes. Sus fortificaciones la ponen á cubierto de las correrías de los indigenas, los cuales en varias ocasiones han intentado atacarla, siendo siempre rechazados.)

GAOETILLAS.

Baños de Mar.—Hemos tenido el gusto de visitar algunos de los Establecimientos balnearios que como en años anteriores se hallan situados en la Playa del Postiguet y no podemos ménos de hacer público que sus dueños no han omitido sacrificio alguno, habiendo realizado grandes reformas, con el fin de proporcionar á los muchos bañistas que á ellos concurren todas las comodidades apetecibles para la próxima temporada que se inaugurará dentro de muy pocos dias.

Con dificultad podrán encontrarse en ninguna de nuestras capitales marítimas establecimientos de esta índole que puedan competir con los de esta poblacion, por sus condiciones de solidez y por las grandes comodidades que poseen: una playa tan limpia como exenta de toda clase de peligros.

Innumerables son los bañistas que todos los años nos favorecen con su estancia en esta capital y todos encuentran inmejorables estos Establecimientos por sus especiales condiciones, y por la galanteria que distingue á sus dueños y el afable y fino trato de que son objeto, por lo que es inmenso el crédito que gozan en toda España y cada año aumentará indudablemente dado el interés desplegado por complacer á sus numerosos parroquianos.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y una defuncion.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de hoy.

ENTRADOS.

Laud Emilia, p. Libori, de Verger, con atun salado.

Idem Acela, p. Carratalá, de Salobrena, con Azucar.

Vapor Inglés Ardanach, c. Brolly, de Cardiff, con Carbon.

DESPACHADOS.

Laud Joven Pepito, p. Calderon, para Almería, con madera.

Idem Juan Bautista, p. Montero, para Valencia con Lastre.

Idem San Antonio, p. Minguet, para Torreveija, con lastre.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Bautista. SANTO DE MAÑANA.—S. Guillermo.

CULTOS.

En San Nicolás á las nueve menos cuarta misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

En la Iglesia de Religiosas capuchinas, principia un solemne tríduo en honor del Sagrado corazon de Jesús.

En los tres dias habrá misa rezada á las ocho; despues se pondrá de manifiesto á S. D. M.

A las nueve y media se celebrará misa solemne con orquesta predicando en la del primer día D. Santiago Garcia Alvarez capellan castrense.

Por la tarde á las cinco y media en los ejercicios del tríduo predicarán respectivamente los oradores siguientes:

D. Joaquin Garcia, D. Juan Zaramona, D. Antonio Miravete, canónigos de la Colegial.

El día 27 principiará en la misma iglesia y á igual hora un novenario con exposicion de S. D. M. dedicado tambien al sagrado corazon de Jesús.

El 28 á las siete y media se celebrará el aniversario por los asociados difuntos, y el último dia habrá bendicion.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Grandes funciones para hoy tarde y noche.

Variados y sorprendentes ejercicios por la compañía que dirige el señor Fillis.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elasticotinas y todos cuantos géneros se desean este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500, rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados ¿Quién es el que dejará de comprar por 30 rs. un traje? las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Ademas, tambien hay un completísimo surtido de Chulinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palosanto y otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negras, doradas y otras maderas finas. Cromos y oleografias en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampitas para premios de escuela y primer comunión, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitacion y en papel canamazo, para bordar, de varias formas Calcomanias alemanas para maquetar camas y muebles. Cartones de construccion recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos y óvalos para retratos. Galerías y portiers. Filetes dorados y adornos para decorar habitaciones. Candeleros y sacras para iglesia dorados y planteados. Imágenes de escultura y otros objetos.

Se admiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios económicos.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa, obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA.

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILBERRAS RESTAURADORAS

Preparado por el Dr. FORMIGUERA, promedias en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADA Y RECOMENDADA por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demas desórdenes de la menstruacion, la palidez, inspeccion, para facilitar los temporales débiles y infantes y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véase en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA. DOMICILIADA EN BARCELONA.

Junta de Gobierno. Sr. D. Ramon de Ciscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi. Sr. Marqués de Montolio. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Comision directiva. Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. Jose Carreras y Xuriach. Sr. D. Roberto Robert y Surés.

Administrador. Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica: A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintasy demas combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil a toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia. El seguro temporal es la mejor garantia de crédito. Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si faliere antes. Es aplicable a la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc., etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de una manera poco sencilla, de capitales, aplicables a varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar a los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse a la Administracion de esta sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n.º 8, principal

Agente principal en esta provincia, D. José Maria Guimbeau, calle de Bailén, núm. 5, duplicado, principal.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero, específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 rs. caja.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente a las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea

PREPARADOS POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquitos, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está prestando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávase con licor de brea diluido en agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente a las Casas Consistoriales, Alicante.

EL BUEN TONO,

12, mayor, 12.

Todo aquel que honre este establecimiento, recientemente inaugurado, encontrará un variado surtido de manteletas, corbatas, cuellos, paños, sombrillas, quitasoles, paraguas, guantes, entredoses, puntillas, adornos, botones, corsés, gollillas rizadas, cintas, cordones, trenzillas, hilos, sedas, algodones, agujas, flechas, brazaletes, imperdibles, mechas aderezadas, petacas, carteras, monederos, boquillas, flecos, abrazaderas, medias, calcetines, pañuelos, bujías del Celeste Imperio y otras, canesús é infinidad de artículos que se recomiendan por su buen gusto y baratura.

Visitado y os convenceréis.

12.—MAYOR,—12.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion, encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Medicamentos de la presente estacion.

Jarabe de Cidra ó Poncil. de Limon. de Naranja. de Fresa. de Grosella. de Horchata. de Zarzaparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.

Tinturas madres de todas clases. Azúcar de leche en polvo impalpable.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

Esencia de Zarzaparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. Gasógenos de Febré y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Elixir dentifrico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentifricos de Bellido. de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO. Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervositas, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los exesos. PRECIO: 24 REALES. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

LA YESA, 18 de Mayo de 1872.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago,» pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, pino a traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que a la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto a la edad de 30 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida a usted. El mismo portador le entregará a usted su valor, el que me mandará usted a decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y ciente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle, ANTONIO JORDAN.

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermaterrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja y se remiten por el correo á cambio de sellos. DR. MORALES, CARRETAS 39, Madrid.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

BUQUES DE VAPOR.

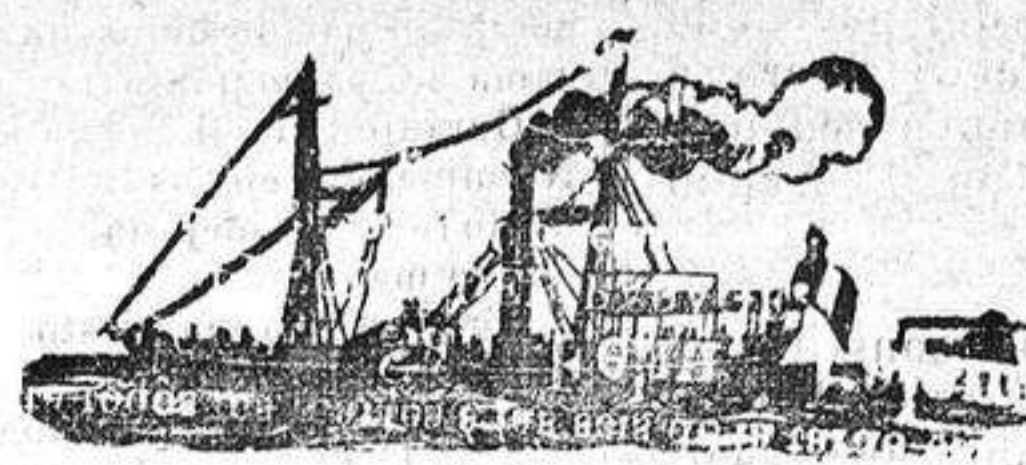
Guadiana.

Saldrá el 25 del actual para Cete.



Admite carga para Paris Consignatarios. Faes Hermanos y compañía, Princesa, 24.

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y C.ª



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUÑA, los dias, 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21. Includes note 'de cada mes.'

Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

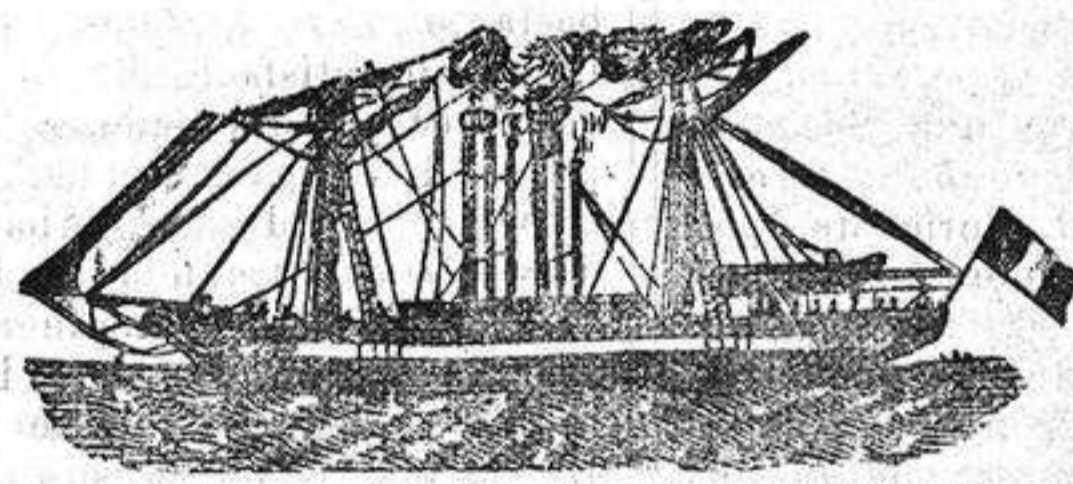
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES

Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los días á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata y limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillamas. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocas Jos. Triángulos. Barreras. Berbiques. Férmenes. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

- maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peñes. Batidores. Gutapercias. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 á y 47, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.

Estañ superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

La'en en planchas, varios números.

Diamantos superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos ibujos. solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

SERVICIO PERIODICO

entre Alicante y Burdeos por los vapores franceses Cambrian y Marie Mig-non.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.